

COMISIONES DE SERVICIO

*Experimente los beneficios y ayude a
promover la conservación del
patrimonio cultural en todo el mundo*



ÁREAS DE TRABAJO

- Asociación y comunicación
- Programas
- Planificación estratégica
- Administración
- Oficina Regional, Sharjah, EAU

Nuestro programa de comisiones de está abierto a las instituciones de los Estados Miembros y a las organizaciones asociadas que permitan a sus empleados trabajar durante un periodo de tiempo en el ICCROM. Profesionales cualificados tendrán la oportunidad de compartir sus conocimientos, ampliar sus competencias y participar en un interesante intercambio cultural.

Estamos especializados en facilitar conexiones entre profesionales de todo el mundo y entendemos el valor de la colaboración internacional, ya que aporta nuevas ideas y enfoques.

Por ello, una comisión de servicio en el ICCROM ofrece algo más que el desarrollo profesional de las personas: proporciona una oportunidad inigualable de interrelaciones para su organización y su país de origen.

Nuestro objetivo es que usted y sus empleados adquieran mayores conocimientos y nuevas ideas, y establezcan alianzas que le sean de utilidad, a cambio de contribuir con su experiencia a una causa importante. De esta manera, todos ganamos.

PREGUNTAS COMUNES

¿Cuanto dura una comision de servicio?

Normalmente, la asignación tiene una duración de dos años, con la posibilidad de una prórroga de un año. Se pueden considerar comisiones de servicio de menor duración para asignaciones específicas.

¿Quien es el responsable de supervisar a una persona en comision de servicio?

El ICCROM asume la responsabilidad de la supervisión funcional y técnica de las personas en comisión de servicio. El personal comisionado también está sujeto al reglamento de personal del ICCROM en el desempeño de sus funciones.

¿Significa esto que los trabajadores en comision de servicio son contratados directamente por el ICCROM?

La persona comisionada sigue siendo empleada de la institución a la que pertenece durante todo el periodo de comisión de servicio. El salario, los subsidios, las pensiones, los seguros y otros gastos relacionados con la comisión de servicio corren a cargo de la institución de origen.

“En una época en la que la conservación del patrimonio cultural debe entenderse por el papel que juega en beneficio de la sociedad, esperamos que a través del ICCROM podamos contribuir a este ámbito compartiendo las mejores prácticas, desde el cuidado de los bienes del Patrimonio Mundial hasta la mejora de las competencias en la gestión del riesgo de desastres.”

Fujio Ichihara

Adscrito a la Agencia de Asuntos Culturales del Gobierno de Japón de 2018 a 2020.



Envíenos un correo electrónico a partnerships@iccrom.org para obtener más información sobre el programa y conocer cómo una comisión de servicio puede beneficiarle a usted y a su organización.



Via di San Michele, 13
00153 Rome, Italy
Tel +39 06 585531

www.iccrom.org

